



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP  
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL  
ESTÁNDAR: POLÍTICAS DE OPERACION  
FORMATO: Definición Políticas de Operación – Objetivos Institucionales/Macroprocesos/Procesos  
N°: 92

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Propiciar el desarrollo del talento humano de la Secretaría de Políticas Lingüísticas.

MACROPROCESO: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS

PROCESO: GESTIÓN DEL PERSONAL

SUBPROCESO: RESPONSABLE DE UNIDAD DE LEGAJO

N°	(1) RIESGOS(Aspectos críticos)	(2) ACCIONES	(3) POLÍTICAS DE OPERACIÓN
10	Insuficiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Planificación para la incorporación de Talentos Humanos en la Secretaría de Políticas Lingüística.</li> <li>-Incorporación del personal idóneo para cubrir las dependencias y dar cumplimiento a los objetivos institucionales.</li> <li>-Aseguramiento de la conservación y seguridad física de los documentos y Legajos del Personal, por medio de la adquisición de Muebles y Enseres contemplados en el Anteproyecto de Presupuesto.</li> <li>-Aseguramiento de la conservación y seguridad física de los registros y archivos informáticos de los Legajos del Personal, por medio de la adquisición de Equipos de Computación (Computadora Personal y Disco Externo) contemplados en el Anteproyecto de Presupuesto.</li> </ul>	<p><b>Política de Administración de Legajos. Fase de Permanencia</b> La Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, mediante la Unidad Responsable de Legajos dependiente del Departamento de Gestión del Personal; deberá realizar la constitución, el orden, mantenimiento, actualización y foliatura de los Legajos del Personal, tanto en formato físico como digital, con el fin disponer en forma permanente los movimientos, documentos y comunicaciones del mismo.</p>

Elaborado por: Leticia Rondelli  
Equipo Técnico MECIP-Representante de la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas

Revisado por: Mima Zárate González  
Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas

Aprobado por: Máximo Gilberto Samaniego Vera  
Coordinación- MECIP.

Fecha: 26/11/2018

Fecha: 26/11/2018

Fecha: 27/11/2018